

Emilio de Ípola: pensador de la coyuntura

La indiferencia es el peso muerto de la historia. Es la bola de plomo para el innovador, es la materia inerte en la que a menudo se ahogan los entusiasmos más brillantes...

(Antonio Gramsci, *Odio a los indiferentes*)

Ariana Reano¹
(IDH-UNGS/CONICET)

Resumen

El presente artículo rinde homenaje a Emilio de Ípola como pensador de la coyuntura democrática argentina en los años de la transición. Para ello, se recuperan dos momentos clave de su trayectoria intelectual. El primero, es su participación en la elaboración del *Discurso de Parque Norte* (1985), donde, junto con J.C. Portantiero, colaboraron en la conceptualización de la democracia como un orden construido y contingente, sostenido en un pacto entre ciudadanos en pos de la construcción de una comunidad política plural. El segundo momento, que cronológicamente es previo al anterior, repara en la temprana advertencia hecha por el autor desde la revista *Controversia* (1979-1981), sobre cómo la derecha fue capaz de articular un discurso democrático funcional a sus intereses, promoviendo una concepción de democracia restringida alineada con las ideas de la Comisión Trilateral, que también influyó ideológicamente en la última dictadura militar argentina.

El trabajo culmina proponiendo recuperar el legado de de Ípola en relación a su compromiso político-intelectual con la construcción de la democracia argentina, en momentos como los actuales, donde las derechas parecen poner en cuestión el pacto democrático desde el que ella se construyó.

Palabras clave: debate político intelectual, democracia, pacto, derecha.

Emilio de Ípola. A Thinker of the Conjuncture

Abstract

This article pays tribute to Emilio de Ípola as a thinker of the Argentine democratic conjuncture during the transition years. To this end, two key moments of his intellectual trajectory are revisited. The first is his participation in the drafting of the Parque Norte

¹ Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina). Investigadora docente de Teoría Política Contemporánea y Discurso Político en la Lic. en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de General Sarmiento (IDH-UNGS). Correo electrónico: arianareano@gmail.com

Speech (1985), where, together with J.C. Portantiero, he contributed to the conceptualization of democracy as a constructed and contingent order, sustained by a pact among citizens in pursuit of building a plural political community. The second moment, which chronologically precedes the former, focuses on the early warning issued by the author in the journal *Controversia* (1979–1981), regarding how the right was able to articulate a democratic discourse functional to its own interests, promoting a restricted conception of democracy aligned with the ideas of the Trilateral Commission, which also exerted ideological influence on Argentina's last military dictatorship.

The article concludes by proposing a recovery of de Ípola's legacy in relation to his political-intellectual commitment to the construction of Argentine democracy, at a moment such as the present, in which the right seems to be calling into question the democratic pact upon which it was built.

Keywords: political-intellectual debate, democracy, pact, the right.

Para este tributo a Emilio de Ípola quisiéramos empezar por rescatar su faceta de pensador de la coyuntura; pero de una coyuntura muy particular: la de nuestros años ochenta. De hecho, gran parte de sus escritos durante esos años constituyen respuestas, reacciones e intervenciones sobre temas que, efectivamente, podríamos llamar “coyunturales”. Desde las páginas de las emblemáticas revistas *La Ciudad Futura*² y *Punto de Vista*³ participó de los grandes debates teóricos y políticos en torno a cómo

² *La Ciudad Futura. Revista de Cultura Socialista* nació en 1986 bajo la dirección de José Aricó, Juan Carlos Portantiero y Jorge Tula y es, junto con el Club de Cultura Socialista, la principal realización del grupo de los “gramscianos argentinos” como tentativa de creación de un espacio que les permitiera una intervención relevante en el mundo de la política, consolidando un espacio de formación de opinión en un momento fundamental de la transición democrática argentina. Entre los integrantes del Comité Editorial figuraron Jorge Dotti, Javier Frenzé, Carlos Altamirano, Emilio de Ípola, Rafael Filipelli, Julio Godio, José Nun, Beatriz Sarlo, Marcelo Lozada, Hugo Vezetti, Héctor Leis. Aunque no aparecen como miembros del Comité Editorial, Oscar Terán y Héctor Schmucler estuvieron presentes desde los primeros números. En 1998 interrumpió su publicación, la cual fue retomada en la primavera de 2001 hasta el año 2004.

³ *Punto de Vista* se originó en una situación de semi-clandestinidad en 1978 y fue dirigida desde sus inicios por Beatriz Sarlo. Fue un poderoso dispositivo de política cultural desde el que numerosos intelectuales reflexionaron sobre la crisis del marxismo, la redefinición de la identidad

construir un *orden democrático*. A su vez, integró el Grupo Esmeralda⁴ conformando el conjunto de intelectuales que asesoraron al entonces presidente Raúl Alfonsín, mostrando el enorme compromiso político con la reapertura democrática. Desde este espacio, colaboró en la construcción de uno de los discursos presidenciales más emblemáticos de la transición democrática: la *Convocatoria para la convergencia democrática*, más conocido como el *Discurso de Parque Norte (DPN)*.⁵ Podría decirse en este sentido que intervino de modo bastante directo en la convocatoria que hizo Alfonsín en diciembre de 1985 a la construcción de un *gran pacto democrático*. Vamos a detenernos entonces en este primer momento de los dos momentos que recuperaremos para reconstruir la trayectoria de de Ípola como pensador de la coyuntura y de la democracia.

De apuestas y propuestas

En el artículo “Crisis social y pacto democrático”⁶, que constituyó uno de los insumos fundamentales para la elaboración del DPN, de Ípola y Portantiero sostenían que

de izquierda y el proyecto de la socialdemocracia. Reunió, entre los intelectuales más destacados, a Carlos Altamirano, Ricardo Piglia, Hugo Vezetti, María Teresa Gramuglio. Después de 1982 se sumaron Hilda Sabato, José Aricó y Juan Carlos Portantiero. Desde 1992 Adrián Gorelik compartió la dirección con Sarlo y en 1995 se incorporaron Oscar Terán, Rafael Filipelli, Federico Monjeau y Jorge Dotti. En abril de 2008 editó su último número.

⁴ *Grupo Esmeralda* –nombre adoptado debido a que el lugar donde comenzaron a desarrollarse las reuniones se ubicaba en la calle Esmeralda– se formó a partir de la convocatoria de Meyer Goodbar, quien indica que Alfonsín le pidió que se abocara a averiguar cómo constituir un grupo que “lo ayudara a pensar”. Los primeros convocados fueron Daniel Lutsky y Margarita Graciano. A partir de 1984 se fueron sumando Pablo Giussani, Eduardo Isajarof, Hugo Rapoport, Sergio Bufano, Pedro Pasturenzi, Fabián Bosoer, Marcelo Cosin, Damián Tabarosky, las dos hijas de Goodbar, Eva y Laura, Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ípola. Claudia Hilb y Gabriel Kessler lo harían en 1987. Este equipo, que nucleaba a sociólogos, politólogos, periodistas y comunicadores, comenzó como grupo de reflexión, de análisis, de investigación y colaboró en la construcción de la discursividad alfonsinista.

⁵ Mensaje del señor presidente de la Nación, Dr. Raúl R. Alfonsín, al Plenario de delegados al Comité Nacional de la Unión Cívica Radical el 1.º de diciembre de 1985 en Parque Norte.

⁶ Este trabajo fue publicado por primera vez en la revista *Punto de Vista* en agosto de 1984. Las referencias que utilizamos aquí corresponden a la reedición de 1988. Ambas versiones están citadas en la bibliografía.

el pacto al que se convocaba surgía como la “metáfora fundadora del orden político” (de Ípola y Portantiero, 1988, p. 175) a partir de la cual se mostraba la democracia no ya como una utopía de sociedad transparente sino revelando su carácter “construido” y, por lo tanto, contingente. En este sentido, en la Argentina de los años 80, la figura del pacto recuperaba la utopía como horizonte de comunidad, como imaginario necesario para poder institucionalizar las normas constitutivas de una democracia, por aquel entonces, aún muy endeble.

Lo cierto es que para que el pacto democrático adquiriera realidad hacía falta que los sujetos lo asumieran como propio, vale decir, que pudieran proyectarse “más allá del horizonte de sus particularismos reivindicativos y acordaran como prioridad la construcción de un orden colectivo vinculante” (de Ípola y Portantiero, 1988, p. 187). El pacto se convertía así en una cuestión ética, pensada en términos de una decisión de autolimitación personal en pos de la construcción de una comunidad política que, por otra parte, reconocía la pluralidad y la diferencia. Esto planteaba una gran paradoja dado que el pacto democrático convocaba a subjetividades que no podían presuponerse de antemano, sino que la propia democracia debía construir. Porque, como se señalaba en el discurso que recuperamos aquí, “en un país con arraigadas tradiciones autoritarias, la emergencia de sujetos democráticos no va de suyo; es una tarea, una empresa” (Alfonsín, ([1985] (1986), p. 13). En otras palabras, la democracia tenía la tarea de construir al pueblo democrático que la misma suponía como su fundamento y tenía que sostenerse sobre un pacto como valor universal cuyo carácter no era negociable (Rabotnikof, 1992, pp. 218-219).

La utilización de la metáfora del contrato suponía una formación contractual de “reglas constitutivas” que se distinguían de las “reglas normativas”.⁷ Frente a algunos señalamientos críticos que ocasionó tal distinción, los autores aclaraban que las reglas constitutivas, no debían ser concebidas como un espacio neutro y definido dentro de cuyos límites se despliega la acción política, sino como “aquello mismo que está en juego en dicha ocasión” (de Ípola y Portantiero, 1988, p. 177). Por eso, afirmaban: “para captar el sentido de lo político es preciso concebir a la acción política como una especie de juego colectivo basado en un sistema de reglas constitutivas” (de Ípola y Portantiero, 1988, p. 177). Esta idea les permitía introducir al conflicto como esencia de la política, sin descartar la necesidad de estipular reglas que rigieran la convivencia democrática.

Hoy, con la distancia que nos permiten tomar los 40 años que nos separan de aquel momento en el que fue pronunciado el DPN, podríamos decir que los efectos de dicho discurso fueron, cuanto menos, confusos. Sin embargo, y casi como un efecto no deseado, esta confusión reabrió una tensión entre las formas institucionales y el contenido político de la democracia, que, para decirlo en los términos que circulaban en el debate de la época, aludía a las posibilidades, pero también a las dificultades de articular el *pacto* al que se convocaba, con el *proyecto político* que se defendía.⁸ Fue una tensión que moldeó buena parte del debate sobre el sentido de la democracia durante la transición y al que de Ípola sin duda contribuyó con sus ideas y contrapuntos.

⁷ En el trabajo antes referido Portantiero y De Ípola retoman la distinción de John Searle entre *reglas normativas* y *reglas constitutivas*. Las reglas normativas son aquellas que rigen una actividad preexistente, una actividad cuya existencia es lógicamente independiente de esas reglas. Prescriben la manera correcta o adecuada en que debe llevarse a cabo una determinada acción. Por el contrario, las reglas constitutivas fundan (y también rigen) una actividad cuya existencia depende lógicamente de esas reglas. Crean o definen nuevas formas de comportamiento.

⁸ De esta polémica en torno al pacto y al proyecto para pensar los límites y alcances para pensar la república democrática en la transición, nos hemos ocupado con mayor detalle en Reano y Garategaray (2021, pp. 88-103).

En síntesis, en 1983 la democracia en nuestro país nace con el llamado a un pacto democrático. Un pacto que, tal como fue pensado por los intelectuales cercanos al presidente, conjugaba un diagnóstico sobre una herencia de violencia, muerte e ingobernabilidad, pero ubicaba en un futuro, no tan lejano, la utopía de su realización como sustento de la democracia. Sin embargo, la invocación al pacto se presentaba como índice de un problema más general, porque la idea de unidad sostenida sobre un acuerdo en torno a las reglas constitutivas es lo que revelaba su propia imposibilidad al no contemplar, como se sostenía desde algunos sectores, el rol de los factores de poder en la construcción y/o erosión de esas reglas. De hecho, la promulgación de la Ley de Punto Final en 1986 y los acontecimientos de la Semana Santa de 1987 son dos eventos que, mirados en conjunto, dan cuenta de la promesa y al mismo tiempo el desencanto que nuestra democracia mostró en poco tiempo al develar las complejidades que supone construir un pacto democrático como utopía posible.

De anticipos y advertencias

El otro momento que quisiéramos rescatar en la trayectoria de Emilio -y que es previo al que nos referimos anteriormente-, es el de su participación en un grupo de discusión sobre el contenido del informe “La crisis de la democracia. Informe sobre la gobernabilidad de las democracias”, elaborado por la Comisión Trilateral en 1975.⁹ Recordemos que este informe formaba parte del acervo de documentos de esta comisión que fue creada como grupo de discusión por David Rockefeller (presidente del Chase Manhattan Bank) en 1973, considerado uno de los principales *think tank* de la derecha

⁹ El título original del informe es *The Crisis of Democracy: On the Governability of Democracies*. Su autoría les pertenece a Michel J. Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki y forma parte del acervo de documentos de esta comisión.

internacional, y que tuvo una fuerte impronta en el modo como sectores políticos, ideológicos e intelectuales de la derecha pensaron los procesos de transición “a” las democracias en el cono sur. Concretamente, en nuestro país la impronta ideológica de la Trilateral estuvo presente en el modo en que la Junta Militar imaginó el tránsito hacia la democracia. Varias de sus ideas se plasmaron en el documento titulado “Bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional”, publicado el 19 de diciembre de 1979. La influencia de las ideas de la derecha fue tempranamente advertida por este grupo de intelectuales, dentro de los que se encontraba de Ípola, quienes señalaban que las estipulaciones de la Trilateral en torno a cómo “garantizar la gobernabilidad” estaban imprimiendo un sentido muy específico a la democracia que deberían transitar aquellos países que aún estaban en dictadura.

En este caso, desde las páginas de la revista *Controversia*¹⁰ tuvo lugar un debate en el que la crítica a las ideas vertidas en el documento resulta muy sugerente y a la vez un tanto incómoda. Podríamos resumirla así: la derecha también es capaz de elaborar una concepción de la democracia. En su artículo “El pensamiento de la derecha y la junta militar”, de Ípola advertía sobre las mediaciones ideológicas en base a las cuales, por ejemplo, el general Viola¹¹ fue capaz de afirmar que quería “un país guiado por dos

¹⁰ *Controversia para el examen de la realidad argentina* fue la producción de un grupo de intelectuales argentinos que, exiliados en México, intentaron generar un espacio de análisis sobre la realidad política argentina y de intercambio con los colegas que se habían quedado en el país. Publicó 14 números entre octubre de 1979 y agosto de 1981 (en realidad fueron 13, número que se saltó por superstición, según indicó Jorge Tula, su director). Sus principales integrantes fueron José Aricó, Carlos Abalo, Sergio Bufano, Rubén Sergio Caletti, Nicolás Casullo, Ricardo Nudelman, Juan Carlos Portantiero, Héctor Schmucler y Oscar Terán. Colaboraron asiduamente en la revista Emilio de Ípola, Oscar del Barco, Elena Casariego (pseudónimo de Alcira Argumedo), Ernesto López, Jorge Bernetti y Mempo Giardinelli. El último número se publicó en agosto de 1981. Junto con *La Ciudad Futura* y *Punto de Vista*, conforman el campo de revistas de debate político-intelectual más representativa de la nueva izquierda argentina en el contexto de transición a la democracia.

¹¹ Miembro de la Junta Militar entre julio de 1978 y diciembre de 1979. Presidente de la Nación, con la suma de los poderes ejecutivo y legislativo, entre marzo y noviembre de 1981, durante la última dictadura cívico-militar en Argentina.

aspectos fundamentales: la libertad y la justicia, dentro de una auténtica democracia, tal como nosotros la entendemos, bien democrática” (citado en de Ípola, 1980, p. 31). Lo importante aquí, sostenía el autor, no es el cinismo de las palabras del representante del régimen dictatorial, sino la apuesta ideológica que supone este “juego verbal”, que no era otra que la de “preparar el terreno para la puesta en marcha de una versión autóctona de la llamada democracia viable o restringida, modelo propuesto, como nadie ignora, por los ‘expertos’ de la Trilateral” (de Ípola, 1980, p. 31).

Democracia restringida que, además, solo puede desplegarse en un marco donde la libertad sea concebida como una libertad limitada. La construcción de sentido, según la cual esta idea singular de la libertad conlleva la idea de democracia, es el resultado de una producción ideológica que también fue reapropiada y difundida por cierta prensa nacional a través de editoriales y notas de opinión. Porque la función que las justifica “consiste en hacer compatible lo contradictorio, verosímil lo increíble, e inventar las difíciles mediaciones entre los objetivos declarados y los reales, entre el discurso y la práctica” (de Ípola, 1980, p. 31). Esta operación ideológica se sostiene sobre una asociación de sentido entre las ideas de democracia y libertad connotadas por la concepción liberal conservadora. Y es esta operación la que, entendemos, resulta un antecedente fundamental en la reapropiación de una cierta idea de democracia por parte de la derecha. Lo que queremos decir es que, ya hacia fines de los años setenta y principios de los ochenta, el “neoconservadurismo” -como lo llama de Ípola en su artículo- recorta, o si es necesario suprime, las formas democráticas y, “si continúa manteniendo el lenguaje de la libertad y la democracia, toma la precaución de rodear a ambos términos de cuidadas adjetivaciones restrictivas” (de Ípola, 1980, p. 32). Concluía nuestro autor en el mismo texto: “denunciar esas imposturas resulta muy necesario, pero sería un grave error creer que es suficiente” (Ídem).

De legados y utopías

Nos interesa recuperar esta advertencia (en el doble sentido de la palabra: advertir como “dar cuenta de” y al mismo tiempo como “preanunciar”) que hacía Emilio en *Controversia*. Porque leemos en ella un doble llamado. Llamado a la autocrítica y a la necesidad de cuestionar las dificultades para dar la batalla por un sentido de la democracia que dispute la lógica liberal-procedimental de una “democracia instrumental”. Y un llamado a la acción porque, como él mismo decía, “no es suficiente con denunciar las imposturas”.

Y también nos interesa destacar la lucidez de de Ípola, quien, junto a otros colegas, ya en los tempranos años ochenta advertía que la derecha era capaz de construir un discurso sobre el orden democrático que resultaba verosímil -y hasta deseable- para una sociedad atravesada por la violencia, la represión y la desintegración los lazos sociales. La apuesta por una democracia restringida y domesticada capaz de reducir e incluso cancelar el conflicto será, pues, la consigna que la derecha tomará para sostener y reivindicar su particular concepción de democracia. Esa ligazón de sentido hizo posible que, de cara a la transición, la dictadura pudiera (a pesar del cinismo que supone y que fue señalado por el propio de Ípola) compatibilizar su práctica autoritaria con un discurso sobre una democracia elitista, sostenida sobre una concepción restringida de la libertad.

Finalmente, quisiéramos recuperar el legado de de Ípola que, podría decirse, es el de toda una generación de intelectuales, reivindicando el compromiso político con su época a través de sus intervenciones teóricas, de su participación en los debates públicos, y de su disposición a revisar ideas y ejercitar cierta autocrítica. Un compromiso sostenido, no en una actitud derrotista sino, por el contrario, evocando un entusiasmo y apostando por la construcción colectiva, tanto del pensamiento como de la acción. En este sentido,

no se trata solo de afirmar que una parte de su mejor legado intelectual sigue aún viviendo en sus intervenciones de aquel tiempo, sino en rescatar su disposición y compromiso por construir una sociedad que no solamente apostara a vivir en un régimen democrático, sino también a vivir democráticamente.

Acaso ese legado pueda darnos algunas pistas para pensar nuestro presente. Nos encontramos ante la (re) emergencia y el protagonismo de la derecha tanto como fuerza política (ahora capaz de acceder al poder por la vía electoral)¹², como de un conjunto de ideas-fuerza neoconservadoras que perfilan un cierto predominio ideológico en el escenario político regional, aunque, como sabemos, es un fenómeno que se extiende a nivel mundial. Uno de los argumentos que más ha circulado para intentar explicar este crecimiento de la/s derecha/s a nivel regional es el “desencanto” democrático, provocado por las promesas incumplidas de la democracia y heredadas de los procesos de transición. Esto pone nuevamente en el escenario político la pregunta por si estamos dispuestos a volver a dar la batalla por el sentido de la democracia y, por qué no, a construir un nuevo pacto democrático reinventando la mística de la transformación social. Quizá esta pregunta pueda, ante los desafíos del presente, convertirse en un impulso para reactivar la memoria democrática con sus dosis de esperanza y utopía, recuperando el entusiasmo de aquellos años en los que se iniciaba nuestra democracia; democracia a la que Emilio de Ípola, sin indiferencia, tanto contribuyó a pensar.

Referencias bibliográficas

Alfonsín, R. (1986). Convocatoria para una convergencia democrática. En L. Aznar et al., *Alfonsín, discursos sobre el discurso*. EUDEBA-FUCADE. (Obra original publicada en 1985).

¹² Las experiencias más recientes en nuestro país las representan el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) y el triunfo de Javier Milei en 2023.

- de Ípola, E. (1980). El pensamiento de la derecha y la junta militar. *Controversia para el examen de la realidad argentina*, 2(9-10), Suplemento “La democracia como problema”, 31–32.
- de Ípola, E. (1986, agosto). Cultura, orden democrático y socialismo. *La Ciudad Futura*, (1), 33-35.
- de Ípola, E. (1988, junio). La izquierda en tres tiempos. *La Ciudad Futura*, (11), 10-13.
- de Ípola, E. (1989). Las desventuras del peronismo renovador. En E. de Ípola, *Investigaciones políticas*. Nueva Visión. (Obra original publicada en 1988).
- de Ípola, E. (1989, junio-septiembre). Entre la pena y la nada. *La Ciudad Futura*, (17-18), 5-6.
- de Ípola, E. y Portantiero, J. C. (1981, agosto). Lo nacional popular y los populismos realmente existentes. *Controversia*, (14), 11-14.
- de Ípola, E. y Portantiero, J. C. (1984, agosto). Crisis social y pacto democrático. *Punto de Vista*, 7(21), 13-20.
- de Ípola, E. y Portantiero, J. C. (1988). Crisis social y pacto democrático. En J. C. Portantiero, *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad*. Nueva Visión. (Obra original publicada en 1984).
- de Ípola, E. (1987). La difícil apuesta del peronismo democrático. En J. Nun y J. C. Portantiero (Comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*. Puntosur.
- Gramsci, A. (2011). *Odio a los indiferentes*. Ariel. (Originalmente publicado en 1917).
- Rabotnikof, N. (1992). El retorno de la filosofía política: notas sobre el clima teórico de una época. *Revista Mexicana de Sociología*, (4), 207-225.
- Reano, A. y Garategaray, M. (2021). *La transición democrática como contexto intelectual. Debates políticos en la Argentina de los años ochenta*. Ediciones UNGS.